

COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Juan Guillermo Jiménez Gómez
Gerente General

María Cecilia Gaitán Rozo
Subgerente de Gestión Corporativa

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno.

RENOBO

Fecha: 2023-12-06 13:35:32
Radicado: I2023003551



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 22
Remitente: JANETH VILLALBA MAHECHA JANETH
Destino: JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ
Total Anexos: 0

Asunto: Informe al Seguimiento a la Implementación del Código de Integridad en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. Vigencia 2023 con fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

1. INTRODUCCIÓN.

En el año 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, en una serie de esfuerzos que se venían adelantando desde el Estado Colombiano para cumplir con los requerimientos y recomendaciones que hacía la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, como parte del proceso de ingreso del país a dicha organización multilateral, realizó un diagnóstico de la realidad de los códigos éticos de las entidades construidos a partir del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y formuló las bases para la construcción del nuevo código ético.

Como resultado del diagnóstico se planteó la urgencia de redefinir el modelo de intervención de gestión ética descentralizada e impulsar una política de integridad de la administración pública con un enfoque preventivo. Asimismo, se estimó que esa política debía buscar la creación de un único código de ética común para todas las entidades públicas que las caracterizara. Con base a estas recomendaciones el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP lideró la construcción del Código de Integridad para el Servicio Público Colombiano como parte fundamental del nuevo Marco de Integridad del Sector Público.

La creación de este nuevo código único denominado se desarrolló en varias etapas, partiendo de la elaboración de un diagnóstico sobre códigos de ética y conducta públicos en Colombia, continuando con una revisión de literatura y benchmarking de buenas prácticas, un ejercicio participativo con servidores públicos para identificar una lista larga de valores, una votación a nacional para elegir cinco (5) valores y unas series de mesas de trabajo en las cuales se determinaron los principios de acción que acompañan a cada valor.

Es así como se concluye con la elaboración del Código, el cual consta de cinco valores (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), cada uno de ellos con una serie principios de acción asociados en términos positivos (lo que hago como servidor público íntegro) y negativos (lo que no

Documento:
319275

Este documento está firmado digitalmente, por
JANEETH VILLALBA MAHECHA en 2023-12-06 13:34:07
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
www.servicioelectronico.gov.co/verificaDocumento

BOGOTÁ
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está firmado digitalmente, por
JANEETH VILLALBA MAHECHA en 2023-12-06 13:34:07
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
www.servicioelectronico.gov.co/verificaDocumento

hago como servidor público íntegro).

El Código de Integridad hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión– MIPG, el cual fue adoptado mediante el Decreto Nacional 1499 del 11/09/2017 y aplica a todas las entidades y organismos públicos, independientemente de su naturaleza jurídica, rama del poder público o nivel al que pertenezcan, incluyendo a todos los organismos y entidades del Distrito Capital.¹

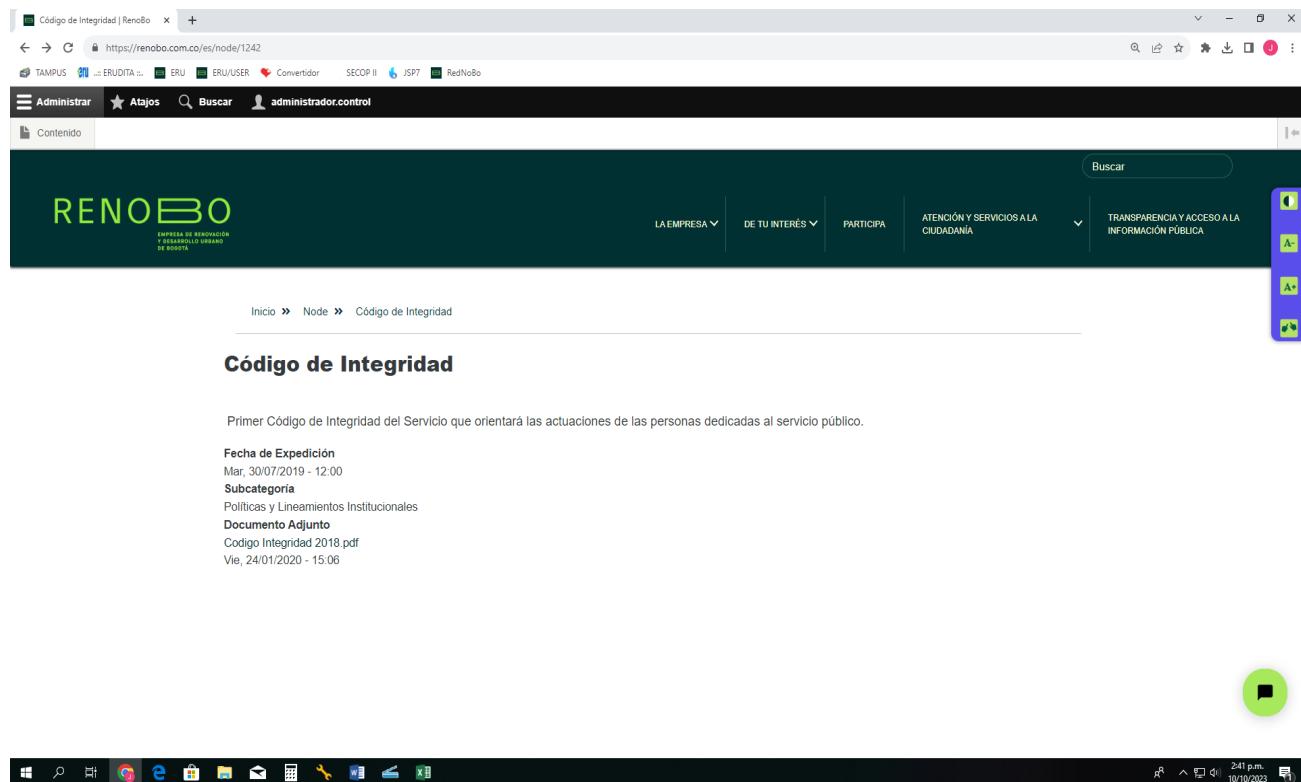
En el marco de lo anteriormente descrito, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano mediante la Resolución 080 de 2018, adoptó para la misma el Código de Integridad del Servidor Público elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y adoptado por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 118 de 2018.

2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.

2.1. Publicación y Accesibilidad.

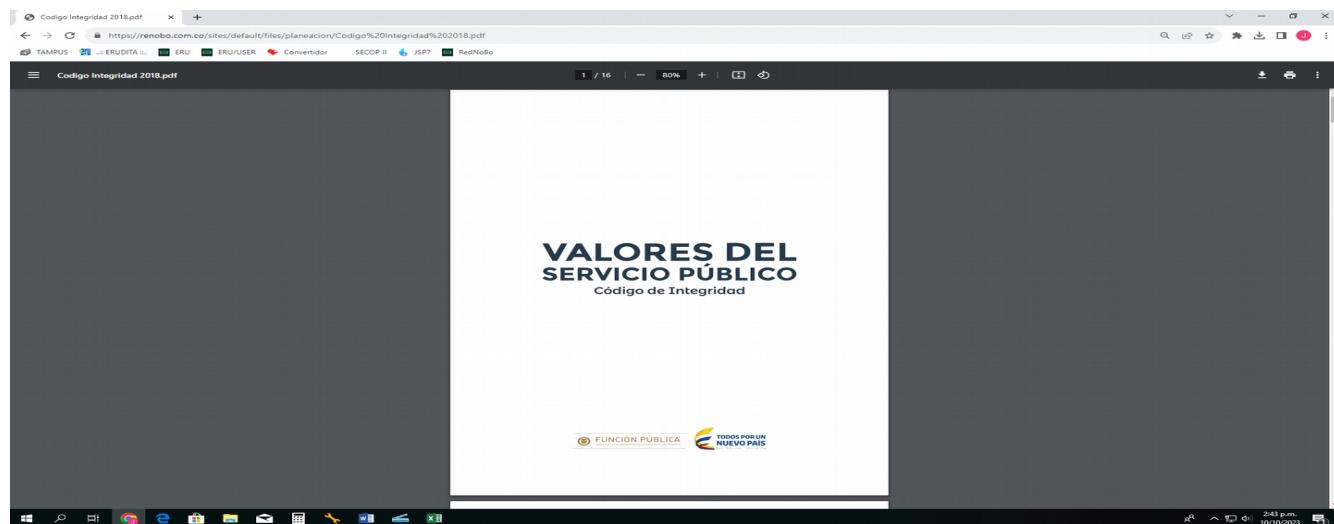
El Código de Integridad de la Empresa, se encuentra publicado en el link de transparencia de su página web – <https://renobo.com.co/es/node/1242>. (ver imágenes No 1 y 2).

IMAGEN No 1 PUBLICACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN LA PÁGINA WEB - ERU.



¹LINEAMIENTO GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL, febrero de 2018.

IMAGEN No 2 PUBLICACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN LA PÁGINA WEB ERU – VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO – DAFP.



2.2. Plan de Acción de Integridad Actividades de Apropiación.

Para la vigencia 2023, el Plan de Acción de Integridad fue incluido dentro del Plan Estratégico de Talento Humano Vigencia 2023 – 7.4 Plan de Integridad (Ver imágenes 3 y 4). Igualmente se incorporó dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 - versión 1 – Componente No 6 – Iniciativa Adicional: Plan de Acción de Integridad (Ver Imagen No 5).

IMAGEN No 3 PORTADA PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023 – PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB ERU.

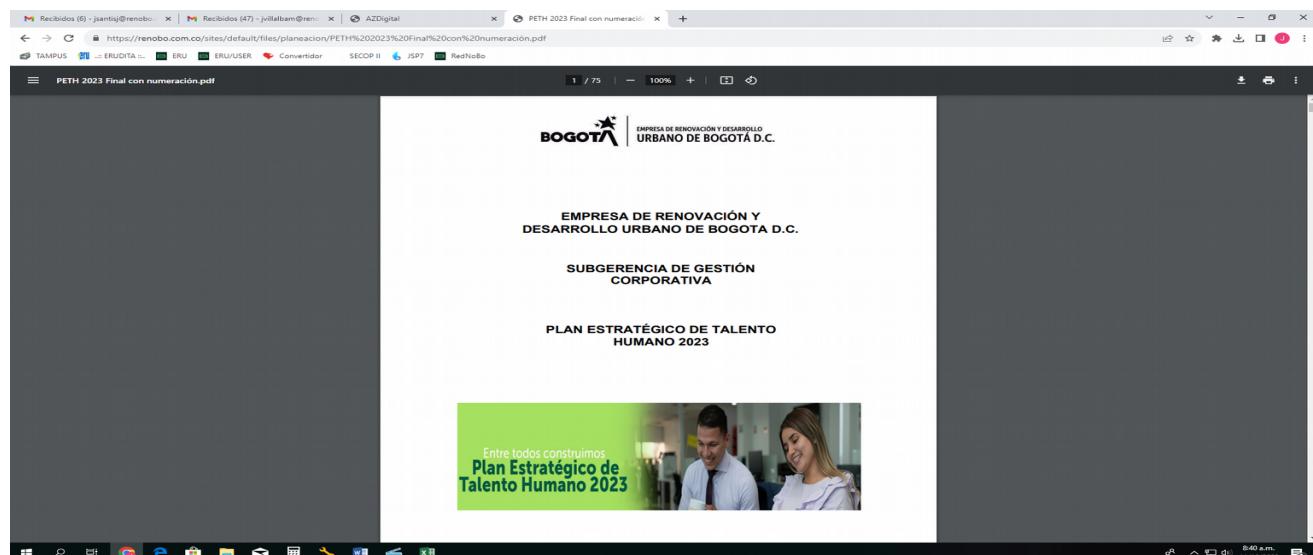


IMAGEN No 4 CONTENIDO PLAN ESTRÁTÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023 – PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB ERU.

Adicionalmente se contará con el apoyo de entidades externas como la Caja de Compensación Familiar, las Entidades Promotoras de Salud, los Fondos de Pensiones Césantías y la Administradora de Riesgos Laborales.

7.4 PLAN DE INTEGRIDAD

La Empresa adoptó el código de integridad del servicio público mediante Resolución 080 de 2018, a través del cual se establecen los valores y líneas de acción para el servicio público, así:

- **Honestidad:** actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Commitimiento:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo

65

IMAGEN No 5 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023 – COMPONENTE No 6 – INICIATIVA ADICIONAL: PLAN DE ACCIÓN DE INTEGRIDAD VERSIÓN 1.

6. COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES (en cumplimiento del artículo 2º del Decreto 118 de 2018, se formulan las acciones del Plan de Acción de Integridad)						OBSERVACIONES												
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIAS DE APOYO	CRONOGRAMA												
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Implementación del Código de Integridad	1.1 Alistamiento: Realizar reunión de plan de trabajo con los Gestores de integridad.	Documento de definición de roles para la ejecución del Plan de Trabajo	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Gestores de Integridad													
		1.2 Armonización: Realizar actividad de la caja de herramientas definida por el DAFF.	Una actividad definida por el DAFF en la caja de herramientas ejecutada	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Gestores de Integridad													
		1.3 Implementación: Recorer la Senda de integridad de la Secretaría General.	Participación en las actividades previstas	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Gerencia General - Subgerencia de Planeación - Oficina Asesora de Comunicaciones													Depende del cronograma establecido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
		1.4 Implementación: Realizar actividades de difusión y socialización a través de los diferentes canales de comunicación del Código de Integridad.	3 Piezas comunicativas socializadas sobre el Código de Integridad	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Oficina Asesora de Comunicaciones													
		1.5 Diagnóstico: Realizar encuesta para evaluar el nivel de apropiación del Código de Integridad.	Un informe con los resultados de Encuesta	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Gestores de Integridad													
2	Gestión de Conflicto de Intereses	2.1 Realizar sesiones de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés.	2 jornadas de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Oficina Asesora de Comunicaciones													
		2.2 Promover el reporte de conflictos de interés en los colaboradores la Empresa.	1 Comunicación interna instando a los colaboradores al reporte de los conflictos de interés	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano													
		2.3 Gestionar los reportes de Conflicto de interés.	Un reporte semestral de los conflictos reportados y gestionados	Subgerente de Gestión Corporativa - Subgerente Jurídica - Director(a) Gestión Contractual	No aplica.													
3	Formación en integridad a los servidores públicos	3.1 Capacitación a los colaboradores en temas de transparencia e integridad.	Dos jornadas de capacitación a los colaboradores en temas de transparencia e integridad.	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Oficina Asesora de Comunicaciones													
		3.2 Socializar la Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno.	Memorando dirigido a todos los colaboradores socializando prácticas frente a Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno.	Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano													
4	Evaluación y Seguimiento	3.4 Elaborar informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Integridad.	1 Informe de seguimiento.	Oficina de Control Interno	Todas las dependencias													

Cumplimiento y Eficacia Programa de Transparencia y Ética Pública 2023.

Teniendo en cuenta que el Plan de Integridad está contenido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, y que, a su vez, éste último se encuentra en transición a lo expuesto en el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, para la vigencia 2024, el tema de integridad se reflejará en Componente 7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública, del Programa de Transparencia y Ética de la Empresa.

ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así: Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas:

- a. *Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
- b. *Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*
- c. *Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;*
- d. *Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;*
- e. *Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;*
- f. *Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

2.3. Cumplimiento de las Actividades de Apropiación de Integridad 2023.

2.3.1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023.

Las actividades de apropiación de integridad en la Empresa, son las descritas en el Plan de Acción de Integridad del Plan Estratégico de Talento Humano Vigencia 2023 y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 – Componente No 6 – Iniciativa Adicional: Plan de Acción de Integridad Versión 1, las cuales se cumplieron (ver imágenes No 6, 7, 8 y 9) según el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con fecha de corte 30/08/2023, así:

Subcomponente 6.1- Implementación del Código de Integridad.

A la fecha de corte 30/08/2023, las actividades del Subcomponente 1 - 1. Implementación del Código de Integridad, registran el siguiente avance:

- La actividad de Alistamiento: Realizar reunión de plan de trabajo con los Gestores de integridad, muestra un porcentaje de avance del 100%, por tanto, su estado es de Cumplida.
- La actividad de Armonización: Realizar actividad de la caja de herramientas definida por el DAFFP, muestra un porcentaje de avance del 100%, por tanto, su estado es de Cumplida
- La actividad de Implementación: Recorrer la Senda de Integridad de la Secretaría General,

presenta un porcentaje de avance del 67%, con el siguiente reporte: De conformidad con los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional la Empresa se inscribió en la actividad de Senda de Integridad y ha participado en las actividades propuestas, con 2 retos cumplidos a la fecha.

- La actividad de Implementación: Realizar actividades de difusión y socialización a través de los diferentes canales de comunicación del Código de Integridad, presenta un porcentaje de avance del 67%, con el siguiente reporte: El 2 de mayo de 2023 se realizó capacitación sobre el Código de integridad, orientada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. Adicionalmente, el 25 de mayo de 2023 se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentadas en la película. Por último, se socializaron los valores mediante "El Like" de la Empresa en el mes de junio de 2023. Nota: El cronograma de realización de las piezas muestra en total cuatro (4) fechas de presentación de las mismas y Meta o producto solo son Tres (3) Piezas - Favor revisar la coherencia de lo programado Vs la Meta.
- La actividad de Diagnóstico: Realizar encuesta para evaluar el nivel de apropiación del Código de Integridad, no presenta porcentaje de avance, ya no aplica para el período evaluado.

IMAGEN No 6 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE INTEGRIDAD 2023 PAAC 2023 V1 COMPONENTE 6 SUBCOMPONENTE 1.

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Responsable	Avances al 31 de Agosto de 2023
1. Implementación del Código de Integridad	Alistamiento: Realizar reunión de plan de trabajo con los Gestores de integridad.	Evidencia: reunión realizada virtualmente el 31 de enero de 2023	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre
	Armonización: Realizar actividad de la caja de herramientas definida por el DAFP.	Evidencia: Actividad "Adivina el Valor" con la participación de 115 colaboradores	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre
	Implementación: Recorrer la Senda de integridad de la Secretaría General.	la Empresa se inscribió en la actividad de Senda de Integridad y ha participado en las actividades propuestas, con 2 retos cumplidos a la fecha	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	De conformidad con los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional la Empresa se inscribió en la actividad de <i>Senda de Integridad</i> y ha participado en las actividades propuestas, con 2 retos cumplidos a la fecha
	Implementación: Realizar actividades de difusión y socialización a través de los diferentes canales de comunicación del Código de Integridad.	Evidencia: - Socialización de los valores del Código de Integridad, con el apoyo de la OAC, el 31 de marzo de 2023 - Socializaron los valores mediante "El Like" de la Empresa en el mes de junio	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	El 2 de mayo de 2023 se realizó capacitación sobre el Código de integridad, orientada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. Adicionalmente, el 25 de mayo de 2023 se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentadas en la película. Por último, se socializaron los valores mediante "El Like" de la Empresa en el mes de junio de 2023. Nota: El cronograma de realización de las piezas muestra en total cuatro (4) fechas de presentación de las mismas y Meta o producto solo son Tres (3) Piezas - Favor revisar la coherencia de lo programado Vs la Meta.
	Diagnóstico: Realizar encuesta para evaluar el nivel de apropiación del Código de Integridad.		Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	Esta actividad no aplica para el período evaluado.

Subcomponente 6.2 – Armonización Gestión de Conflicto de Intereses.

A la fecha de corte 30/08/2023, las actividades del Subcomponente 6.2 – Armonización Gestión de Conflicto de Intereses, registran el siguiente avance:

- La actividad de realizar sesiones de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés, muestra un porcentaje de avance del 100%, con el siguiente reporte: El 2 de mayo de 2023, se realizó capacitación sobre el Código de integridad y Conflictos de

Interés,

- orientada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional; adicionalmente, el 16 de mayo de 2023, se realizó una charla sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El 25 de mayo de 2023, se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentadas en la película. En el mes de junio de 2023, se circularizó a los colaboradores para que realizaran en curso de Gobernanza Pública: Transparencia y Uso Estratégico de la Información, organizado por la Secretaría General. El 31 de Julio de 2023, se realizó un curso sobre Transparencia y Ética orientado por la Veeduría Distrital. El 22 de agosto de 2023, se llevó a cabo una capacitación en Régimen de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Interés.
- La actividad de promover el reporte de conflictos de interés en los colaboradores la Empresa, muestra un porcentaje de avance del 100%, con el siguiente reporte: En cuanto a realizar capacitación en Código de Integridad del Servidor Público y Conflictos de interés, se llevó a cabo una jornada de cultura de integridad, ésta actividad se realizó el 5 de febrero del 2023. En el mes de junio y agosto de 2023, se circularizó a los funcionarios para que efectuaran el reporte de conflictos de interés en el Sideap y en el SIGEP, conforme a los lineamientos dados y la normatividad vigente.
- La actividad de gestionar los reportes de Conflicto de interés, muestra un porcentaje de avance del 50%, con el siguiente reporte: El pasado 31 de julio y el 9 de agosto de 2023, se reunieron la Subgerencia Gestión Corporativa, Dirección Contractual y la Subgerencia Jurídica, con el fin de analizar los casos de Conflictos de Interés que se reportaron a 30 de julio de 2023, a través de la plataforma SIDEAP. Se realizó el análisis, se elaboró el informe y se envió al Gerente General con copia a la hoja de vida de las partes interesadas.

IMAGEN No 7 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE INTEGRIDAD 2022 PAAC 2022 V4 COMPONENTE 6 SUBCOMPONENTE 2.

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Responsable	Avances al 31 de Agosto de 2023
2. Armonización Gestión de Conflicto de Intereses	Realizar sesiones de capacitación a los colaboradores de la Empresa sobre conflictos de interés.	<p>Evidencia:</p> <p>El 6 de febrero se socializó con los gestores de integridad, el curso "Líderes de la Cultura de Integridad en el Distrito"</p> <p>25 de abril se realizó la capacitación "Los Valores como eje transversal de la estrategia" orientada por la Veeduría Distrital</p> <p>3 de marzo de 2023. En el mes de febrero capacitación virtual de la Secretaría Jurídica Distrital "Régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses de servidores y servidoras públicas"</p> <p>En el mes de marzo se realizaron las jornadas de INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN CORPORATIVAS.</p> <p>2 de mayo se realizó capacitación sobre el Código de integridad y conflictos de interés</p> <p>16 de mayo se realizó una charla sobre Transparencia y lucha contra la corrupción</p> <p>25 de mayo se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentados en la película.</p> <p>En el mes de junio se circularizó a los colaboradores para que realizaran en curso de Gobernanza Pública: Transparencia y Uso Estratégico de la Información organizado por la Secretaría General.</p> <p>31 de Julio se realizó un curso sobre Transparencia y Ética orientado por la Veeduría Distrital.</p> <p>22 de agosto se llevó a cabo una capacitación en régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.</p>	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	<p>El 2 de mayo de 2023, se realizó capacitación sobre el Código de integridad y Conflictos de Interés, orientada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional; adicionalmente, el 16 de mayo de 2023, se realizó una charla sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El 25 de mayo de 2023, se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentados en la película. En el mes de junio de 2023, se circularizó a los colaboradores para que realizaran en curso de Gobernanza Pública: Transparencia y Uso Estratégico de la Información, organizado por la Secretaría General. El 31 de Julio de 2023, se realizó un curso sobre Transparencia y Ética orientado por la Veeduría Distrital. El 22 de agosto de 2023, se llevó a cabo una capacitación en Régimen de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Interés.</p>
	Promover el reporte de conflictos de interés en los colaboradores la Empresa.	<p>Realizar capacitación en Código de integridad del servidor público y conflicto de intereses, se llevó a cabo una jornada de cultura de integridad. Esta actividad se realizó el 5 de febrero del 2023.</p> <p>Evidencia Lista de asistencia y pieza de comunicación de divulgación a la organización https://drive.google.com/drive/folders/1FZAshMPCJtckWMxUtl4zispTODwrK7usp=drive_link</p> <p>En el mes de Junio y agosto, se circularizó a los funcionarios para que efectuaran el reporte de conflictos de interés en el Sideap y en el Sigep conforme a los lineamientos dados y la normatividad vigente.</p>	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	<p>En acunato a realizar capacitación en Código de Integridad del Servidor Público y Conflictos de interés, se llevó a cabo una jornada de cultura de integridad, ésta actividad se realizó el 5 de febrero del 2023.</p> <p>En el mes de Junio y agosto de 2023, se circularizó a los funcionarios para que efectuaran el reporte de conflictos de interés en el Sideap y en el Sigep, conforme a los lineamientos dados y la normatividad vigente.</p>
	Gestionar los reportes de Conflicto de interés.	<p>Evidencia: agendamientos reuniones de seguimiento y pantallazo correo del informe radicado I2023002352 del 14 de agosto de 2023 con copia a hojas de vida. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BkiwFGowv-mhbkqwAJ5om7LdND4-btx4</p>	Subgerente de Gestión Corporativa - Subgerente Jurídica - Director(a) de Gestión Contractual	<p>El pasado 31 de julio y el 9 de agosto de 2023, se reunieron la Subgerencia Gestión Corporativa, Dirección Contractual y la Subgerencia Jurídica, con el fin de analizar los casos de Conflictos de Interés que se reportaron a 30 de julio de 2023, a través de la plataforma SIDEAP. Se realizó el análisis, se elaboró el informe y se envió al Gerente General con copia a la hoja de vida de las partes interesadas.</p>

Subcomponente 6.3 - Formación en integridad a los servidores públicos.

IMAGEN No 8 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE INTEGRIDAD 2022 PAAC 2022 V4 COMPONENTE 6 SUBCOMPONENTE 3.

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Responsable	Avances al 31 de Agosto de 2023
3. Formación en integridad a los servidores públicos	Capacitación a los colaboradores en temas de transparencia e integridad.	<p>En el mes de febrero se realizó divulgación y en el mes de marzo se realizó seguimiento y envío de correos a los Gestores de Integridad de la Empresa para la realización y culminación del " Curso Gestores de Integridad: Líderes de la Cultura de Integridad en el Distrito". Divulgación de la capacitación CULTURA DE INTEGRIDAD (2 mayo), GESTIÓN DEL RIESGO (9 de mayo) y en TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (16 de mayo)</p> <p>El 2 de mayo se realizó capacitación sobre el Código de integridad y conflictos de interés, orientada por la Dirección Distrital de desarrollo institucional, adicionalmente, el 16 de mayo se realizó una charla sobre Transparencia y lucha contra la corrupción, el 25 de mayo se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentados en la película. En el mes de junio se circularizó a los colaboradores para que realizaran en curso de Gobernanza Pública: Transparencia y Uso Estratégico de la Información organizado por la Secretaría General. El 31 de Julio se realizó un curso sobre Transparencia y Ética orientado por la Veeduría Distrital. El 22 de agosto se llevó a cabo una capacitación en régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.</p>	Subgerencia de Gestión Corporativa - Talento Humano	<p>El 2 de mayo de 2023, se realizó capacitación sobre el Código de Integridad y Conflictos de interés, orientada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional; adicionalmente, el 16 de mayo de 2023, se realizó una charla sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El 25 de mayo de 2023, se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentados en la película. En el mes de junio de 2023, se circularizó a los colaboradores para que realizaran en curso de Gobernanza Pública: Transparencia y Uso Estratégico de la Información organizado por la Secretaría General. El 31 de Julio de 2023, se realizó un curso sobre Transparencia y Ética orientado por la Veeduría Distrital. El 22 de agosto de 2023, se llevó a cabo una capacitación en régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés.</p>
	Socializar la Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno.	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video institucional Ilega Al día con la renovación! Publicado en la eruNET (http://186.154.195.124/videos/ilega-al-dia-con-la-renovacion) socializado a través del correo institucional. - Presentación y Listados de asistencia a la jornada de inducción (reposan en los archivos de Talento Humano pues es muy pesada la presentación). - Material recibido de la capacitación "Los Valores como eje transversal de la estrategia". - Resultados del Torneo Mixto de Bolos - ¡Juguemos con Integridad!. - Correos de la campaña Y tú, ¿Con cuál valor te identificas? - Radicado: I2023001697. - Correo de socialización del Radicado: 12023001697. 	Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	<p>El 21 de junio de 2023, bajo Radicado: I2023001697, se socializaron a través del correo electrónico institucional los "Lineamientos de Integridad, Prohibición de regalos, obsequios y dádivas" a todos los colaboradores de la empresa, y con ello fomentar una cultura de integridad, basada en los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, y poniendo en práctica acciones que contribuyen a una gestión transparente en la realización de cualquier actividad que pueda vincular a la Empresa.</p>

A la fecha de corte 30/08/2023, las actividades del Subcomponente 6.3 - Formación en integridad a los servidores públicos, registran el siguiente avance:

- La actividad de capacitación a los colaboradores en temas de transparencia e integridad, muestra un porcentaje de avance del 80%, con el siguiente reporte: El 2 de mayo de 2023, se realizó capacitación sobre el Código de Integridad y Conflictos de interés, orientada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional; adicionalmente, el 16 de mayo de 2023, se realizó una charla sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El 25 de mayo de 2023, se realizó un cine foro en donde se evidenciaron los valores de la Empresa mediante comportamientos presentadas en la película. En el mes de junio de 2023, se circularizó a los colaboradores para que realizaran en curso de Gobernanza Pública: Transparencia y Uso Estratégico de la Información organizado por la Secretaría General. El 31 de Julio de 2023, se realizó un curso sobre Transparencia y Ética orientado por la Veeduría Distrital. El 22 de agosto de 2023, se llevó a cabo una capacitación en régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés.
- La actividad de socializar la Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno, muestra un porcentaje de avance del 100%, con el siguiente reporte: El 21 de junio de 2023, bajo Radicado: I2023001697, se socializaron a través del correo electrónico institucional los "Lineamientos de Integridad, Prohibición de regalos, obsequios y dádivas" a todos los colaboradores de la empresa, y con ello fomentar una cultura de integridad, basada en los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, y poniendo en práctica acciones que contribuyen a una gestión transparente en la realización de cualquier actividad que pueda vincular a la Empresa.

• **Subcomponente 6.4 - Evaluación y Seguimiento.**

IMAGEN No 8 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE INTEGRIDAD 2022 PAAC 2022 V4 COMPONENTE 6 SUBCOMPONENTE43.

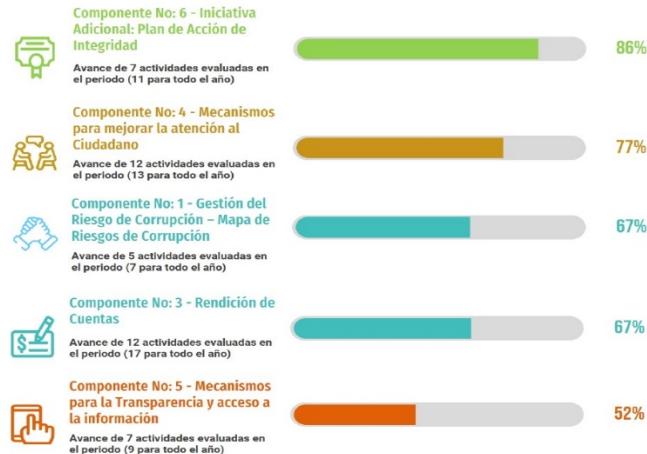
Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	Responsable	Avances al 31 de Agosto de 2023
4. Evaluación y Seguimiento	Elaborar informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Integridad.	INFORME SEGUIMIENTO CÓDIGO DE INTEGRIDAD DIC 2022- Radicado I2023000683 de marzo 10 de 2023.	Oficina de Control Interno	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre

A la fecha de corte 30/08/2023, la actividad del Subcomponente 6.4 – Evaluación y Seguimiento, muestra el siguiente avance: La actividad de elaborar un informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Integridad, muestra un porcentaje de avance del 100%, por tanto, su estado es de Cumplida.

2.3.2. Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Las actividades de apropiación de integridad en la Empresa, reportan la siguiente gestión, dentro del Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaborado por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, con fecha de corte 27/09/2023:

Monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



- De lo anterior, se evidencia que se ha avanzado significativamente y de acuerdo con lo programado en la ejecución de las diferentes actividades de todos los componentes, pues se cuenta con 45 actividades que reportan avances por encima del 50%.
- Los componentes *Iniciativa Adicional: Plan de Acción de Integridad*, *Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano*, *Rendición de Cuentas* y *Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción* presentan un avance de ejecución del 86%, 77% y 67% respectivamente, siendo los que más avances presentan a la fecha del seguimiento.

2.3.3. Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Antisoborno.

Fomentar entre los colaboradores una cultura de integridad basada en la legalidad y la autorregulación en el ejercicio de la gestión pública, mediante la apropiación de los valores y principios del servicio público para promover comportamientos del talento humano de la empresa, que contribuyan a una gestión transparente e integral.

Operación de la Política de Integridad - Acciones de apropiación de la integridad.

Acciones de apropiación de la integridad buscan proporcionar a los servidores públicos de la empresa, actividades para que se sientan realmente motivados a hacer su trabajo de la manera más íntegra posible. Las actividades están divididas en 4 categorías de acción necesarias para conseguir un cambio, así:

- Activar
- Fomentar
- Ejemplificar
- Comprometer

El área de Talento Humano con la colaboración de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficinas de Control Interno, implementaron las siguientes acciones de apropiación de la integridad para la vigencia 2023 – fecha de corte 30/09/2023, mediante fichas comunicativas remitidas vía correo electrónico institucional, como se puede evidenciar, así:

Acciones de apropiación de la integridad 2023 – Oficina de Control Interno.

- 09/06/2023 - Invitación a la jornada de intercambio de experiencias pedagogía para la transparencia y la integridad.

Fwd: Invitación a la Jornada de Intercambio de Experiencias Pedagogía para la Transparencia y la Integridad.
1 mensaje

Janeth Villalba Matache <jvillalba@renobo.com.co>
Papel: Invitación a la Jornada de Intercambio de Experiencias Pedagogía para la Transparencia y la Integridad
Cc: Javier Ricardo Rincón Carrasco <jrinccon@renobo.com.co>

9 de junio de 2023, 18:22

Cordial saludo,
Asistir a ésta jornada de intercambio e informar en la próxima reunión de autoevaluación.
Gracias

Forwarded message -----
De: Director Distrital de Desarrollo Institucional <mpgcastro@alcaldiaabogota.gov.co>
Date: viernes 9 de junio de 2023 a las 9:57
Subject: Invitación a la Jornada de Intercambio de Experiencias Pedagogía para la Transparencia y la Integridad

To: Nidia Patricia Gómez <nigomez@alcaldiaabogota.gov.co>, Daniel Patricio Guerrero Párraga <dpguerrero@alcaldiaabogota.gov.co>, Daniel del Castillo Rengifo <dcastillo@alcaldiaabogota.gov.co>, Lorena Burbano Salas <lburbano@alcaldiaabogota.gov.co>, Alexandra Arevalo Cuello <aarevalo@alcaldiaabogota.gov.co>, Sergio Iván Ortiz Samiento <sorito@alcaldiaabogota.gov.co>, Jonathan Andrés Lara Herrera <jahira@alcaldiaabogota.gov.co>, Viviana Rocío Bejarano Camargo <vrbjaro@alcaldiaabogota.gov.co>, Milton Eduardo Vivescasas Moreno <mrvivescasas@alcaldiaabogota.gov.co>, Calixto Carreño Clímos <carrasco@alcaldiaabogota.gov.co>, Milena Yordany Meza Patacón <mymeza@alcaldiaabogota.gov.co>, Alexandra Quilán Alvarez <aquilan@alcaldiaabogota.gov.co>, Monica Rocío Castro Sánchez <mrcastro@alcaldiaabogota.gov.co>, Jairo Edwar Hernández Vargas <jhernandez@alcaldiaabogota.gov.co>

Estimados equipos y enlaces distritales:
Recibran un cordial saludo.
La Ley 2196 de 2022 en su artículo 17, reconoce la necesidad de desarrollar una pedagogía para la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción.
Por este motivo, es para nosotros un gusto invitarlo(a) a la **Jornada de Intercambio de Experiencias Pedagogía para la Transparencia y la Integridad** el día **martes 13 de junio de 2023 de 10 a 11 am**.
En este espacio se identificarán los retos, aprendizajes y avances de la experiencia de Nuevo León México, quienes han avanzado en la construcción y desarrollo de cátedras en integridad y defensa de los recursos públicos en instituciones educativas.
Enviamos enlace a la conexión virtual.
Los esperamos.

- 03/05/2023 - Memorias jornada de fortalecimiento cultura de integridad.

- 13/04/2023 - Jornadas de acompañamiento técnico transparencia, integridad y medidas anticorrupción.

Fwd: Jornadas de acompañamiento técnico Transparencia, Integridad y medidas anticorrupción

13 de abril de 2023, 13:28

Janeth Villalba Mahecha <jvillalbam@eru.gov.co> Bcc: MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA <merasoc@eru.gov.co>, Osiris Vivas Manrique <ovinasm@eru.gov.co>, MARGARITA ISABEL CORDOBA GARCIA <mcordobag@eru.gov.co>, LILY JOHANNA MORENO GONZALEZ <lmorenog@eru.gov.co>, Edgar Efren Mogollon Montafiez <gerencia_ER@eru.gov.co>, Navid Said Lam Espinoza <nlaime@eru.gov.co>, Jose Ramon Santis Jimenez <jsantisj@eru.gov.co>

Cordial saludo,

Favor tener en cuenta y asistir a las reuniones programadas.

De parte de la Oficina de Control Interno, asisten: Lily Moreno y Edgar Mogollón.

Gracias

----- Forwarded message -----

De: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional <mpgdistrito@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha: jue, 13 abr 2023 a las 8:24

Asunto: Re: Jornadas de acompañamiento técnico Transparencia, Integridad y medidas anticorrupción

To:

Cc: Jonathn Andres Lara Hernandez <jahernandez@alcaldiabogota.gov.co>, Meesa Yorany Meza Patacion <mymeza@alcaldiabogota.gov.co>, Caterin Carrero Ospina <ccarrero@alcaldiabogota.gov.co>, Alexandra Quisan Alvarez <aquisan@alcaldiabogota.gov.co>, Milton Eduardo Viveros Casas <mltndviveros@alcaldiabogota.gov.co>, Viviana Rocío Bejarano Camargo <vrbjcam@alcaldiabogota.gov.co>, Claudia Patricia Guerrero Pantoja <cpguerrero@alcaldiabogota.gov.co>, Jarol Eder Hernandez Vargas <jeherandezv@alcaldiabogota.gov.co>, Nohora Marcela Acosta Oriuela <nmacosta@alcaldiabogota.gov.co>, Luisa Maria Santana Capera <lmsantana@alcaldiabogota.gov.co>

Estimados Enlaces Distritales:

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional que desarrolla la Secretaría General, los invitamos a participar en el ciclo de jornadas de acompañamiento técnico que abordan las temáticas relacionadas con la transparencia, la integridad y las medidas anticorrupción que desarrollamos en el distrito. Las jornadas están planteadas como escenarios de intercambio de buenas prácticas y desarrollo de contenidos que nos permitan mejorar institucionalmente.

Para la próxima semana las temáticas que se abordarán son los siguientes:

1. Abril 18 - Hora 10 am Rendición de cuentas: Ruta Metodológica e incorporación del enfoque diferencial
Enlace a la sesión virtual: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTA2MmQ4NDQzWQ1ZS00y2hLWEEzJAIz2Qxym3MjUzNzB!40#thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a22f351a7cb-f94a-4d10-9627-aee03cc0efc74%22%2c22Oid%22%3a224c809e4-ad1-434f-824f-87123dc0f10%22%7d

2. Abril 19 - Hora 10 am Apertura de Agendas: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTA5NgQzMTkZ0dNC00M2UxLW15YzAI0DmdNzUzYTnYzczw%40#thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a22f351a7cb-f94a-4d10-9627-aee03cc0efc74%22%2c22Oid%22%3a22328d9f17-72c-440c-af6-730a30ebfe%22%7d

3. Abril 20 - Hora 10 am Rendición de Cuentas- Nodos Sectoriales y Temáticas: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWY0Y7zINTY0Tg4M0i0N2M5LThQOGIMzgyJyAY2WNYWVWQ3!40#thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a22f351a7cb-f94a-4d10-9627-aee03cc0efc74%22%2c22Oid%22%3a224c808e4-ad1-434f-824f-87123dc0f10%22%7d

Para consulta de las fechas y temáticas programadas envíanos la programación adjunta.

Agradecemos compartir los enlaces con los colaboradores de su entidad a quienes mirese las temáticas.

- 25/01/2023 - Invitación al evento “construyamos Bogotá con integridad”.



Fwd: INVITACIÓN AL EVENTO "CONSTRUYAMOS BOGOTÁ CON INTEGRIDAD"

25 de enero de 2023, 14:31

Jessy Villalba Mabanza <jvillalba@renbo.com.co>
Para: Edgar Eber Mogollón Montañés <emogollon@env.gov.co>
Cc: Jose Luis Vargas <jluis.vargas@env.gov.co>

Edgar: Favor asistir a ésta actividad e informe en la próxima reunión de autoevaluación.

Forwarded message

De: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional <deldi@alcaldia.bogota.gov.co>
Para: Invitación DISTRITAL AL EVENTO CONSTRUYAMOS BOGOTÁ CON INTEGRIDAD
To: Hugo Camargo Diaz <hc.diaz@alcaldia.bogota.gov.co>, Víctor Lleras Camargo Lopez <vclleras@alcaldia.bogota.gov.co>, Alexandra Arevalo Cuervo <arevalo@alcaldia.bogota.gov.co>, Catherin Carreño Olimos <cocarreno@alcaldia.bogota.gov.co>, Milton Eduardo Vivasca Moreno <mvivasca@alcaldia.bogota.gov.co>, Jose Luis Vega Ruedas <jvega@alcaldia.bogota.gov.co>, Alexandra Quilan Alvarez <quilan@alcaldia.bogota.gov.co>, Jairo Eder Hernandez Vargas <jhernandez@alcaldia.bogota.gov.co>

Estimadas y estimados equipos de las entidades distritales,

Coronal salud,

Como es de su conocimiento, desde la Secretaría General se vienen adelantando estrategias que permitan promover el desarrollo de buenas prácticas en las entidades del Distrito Capital en torno a temas de transparencia, integridad y ética pública. En la actualidad se viene avanzado en la modificación del Plan de acción de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la Corrupción y los lineamientos de Transición de Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía a los Programas de Transparencia y Ética Pública, establecido en la ley 2395 de 2022.

Con el propósito de seguir avanzando en el aprendizaje colectivo en torno a los temas antes mencionados, los invitamos a participar en el evento "Construyamos Bogotá con Integridad" en el que las entidades del Distrito compartirán las acciones y las buenas prácticas que vienen adelantando. Dicha actividad se realizará el 01 de febrero a las 9 de la mañana en la Plaza de los Bolívar.

Para efectos de facilitar el ingreso le solicitamos realizar la inscripción de mínimo 2 directivos o los colaboradores de su entidad que considere, con plazo ampliado a mañana 26 de enero, en el siguiente enlace <https://tinyurl.com/2bqj6d6>

Recordamos que es imprescindible la presentación de la cédula de ciudadanía para el ingreso a las instalaciones.

Para la construcción del rompecabezas se debe dirigir a uno de los inscritos quien recibirá la ficha que hemos preparado y las instrucciones al momento del ingreso.



Momentos,

Acciones de apropiación de la integridad 2023 – Talento Humano.

La Subgerencia de Gestión Corporativa – Talento Humano, reporta las siguientes acciones de apropiación de la integridad 2023, así:

- *Al inicio de la vigencia, se establecieron actividades, para dar a conocer, fomentar y afianzar el conocimiento y apropiación del Código de Integridad.*
- *La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, mediante el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fijo las estrategias de carácter institucional para a la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadanos y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad. Adicionalmente, la Empresa participó en la estrategia Senda de Integridad diseñada por la Secretaría General con el objetivo de reducir la ocurrencia de actos corruptos, promover un actuar íntegro de los funcionarios públicos y avanzar en actividades de control preventivo y eficiencia en la gerencia pública.*
- *En la primera fase de esta iniciativa se propusieron actividades relacionadas con rendición de cuentas, datos abiertos, documentación de actividades exitosas para la creación de un banco de buenas prácticas y capacitaciones en cultura de integridad. En la segunda fase, cuyo enfoque es la participación ciudadana, la Administración Distrital invita a la ciudadanía a que se conviertan también en gestores de integridad y se unan al diseño de los nuevos retos que tendrán que enfrentar las entidades públicas para avanzar en cuatro temas*

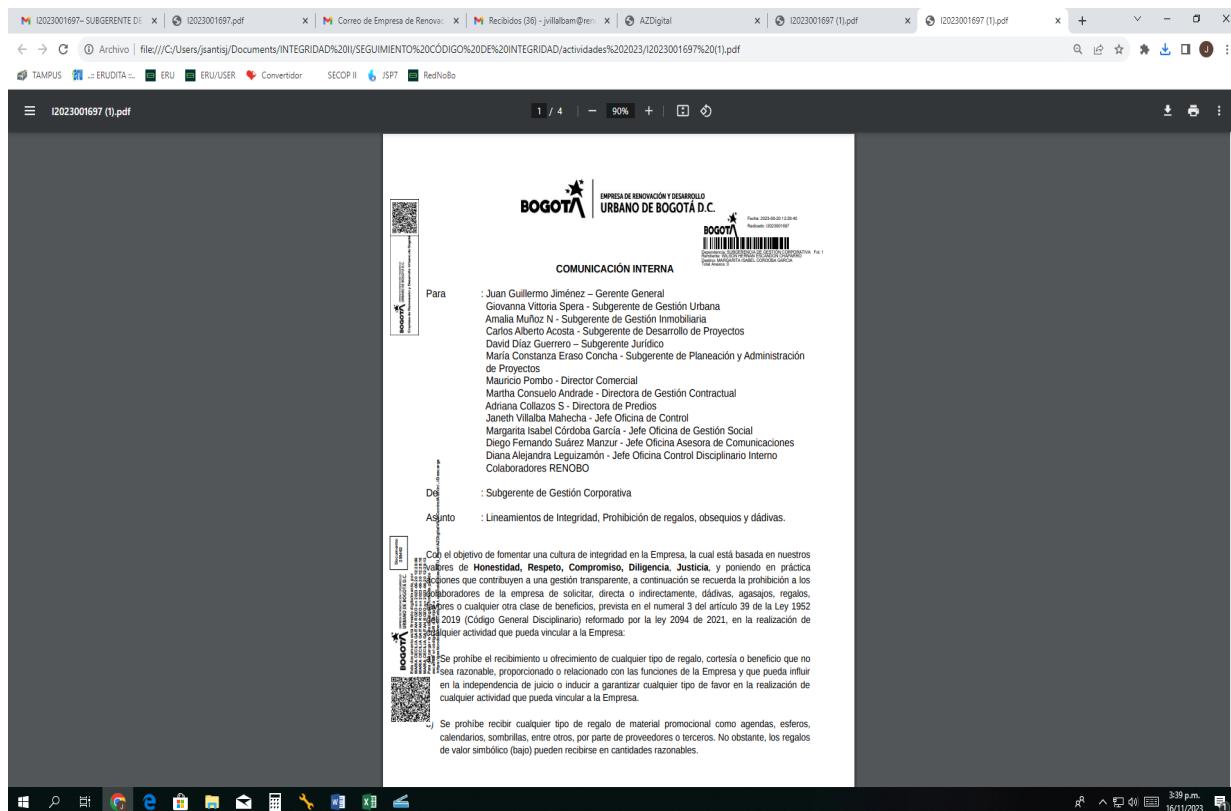
específicos: apropiación de valores del servicio público, fortalecimiento de la transparencia en las entidades del Distrito, empoderamiento de los gestores de integridad y declaración de conflictos de interés.

- Adicionalmente se han realizado jornadas de capacitación en Transparencia y anticorrupción, direccionada por la alcaldía de Bogotá, en el tema de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, En el mes de abril se realizó la actividad "Adivina el Valor" con la participación de 115 colaboradores. Como evidencia se cuenta con la Lista de asistencia y pieza de comunicación de divulgación a la organización en el siguiente link:

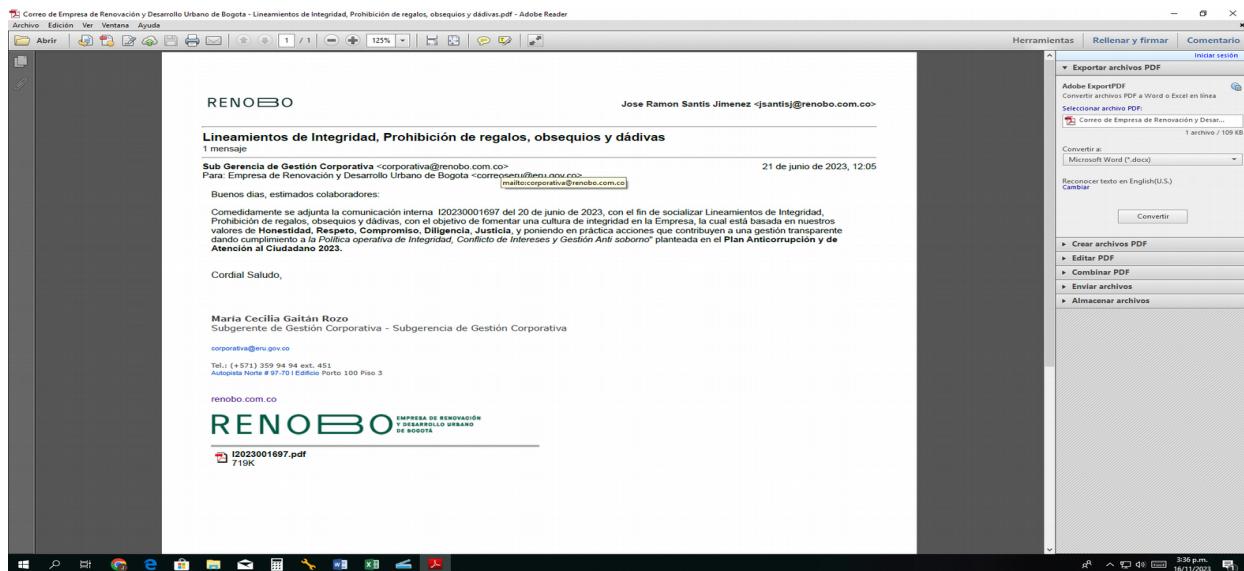
https://drive.google.com/drive/folders/1Jn2joixV1zKI0o1Y7XNqkwvtrmX49U5J?usp=drive_link

Evidencias de socialización de acciones de apropiación de la integridad 2023 – Talento Humano.

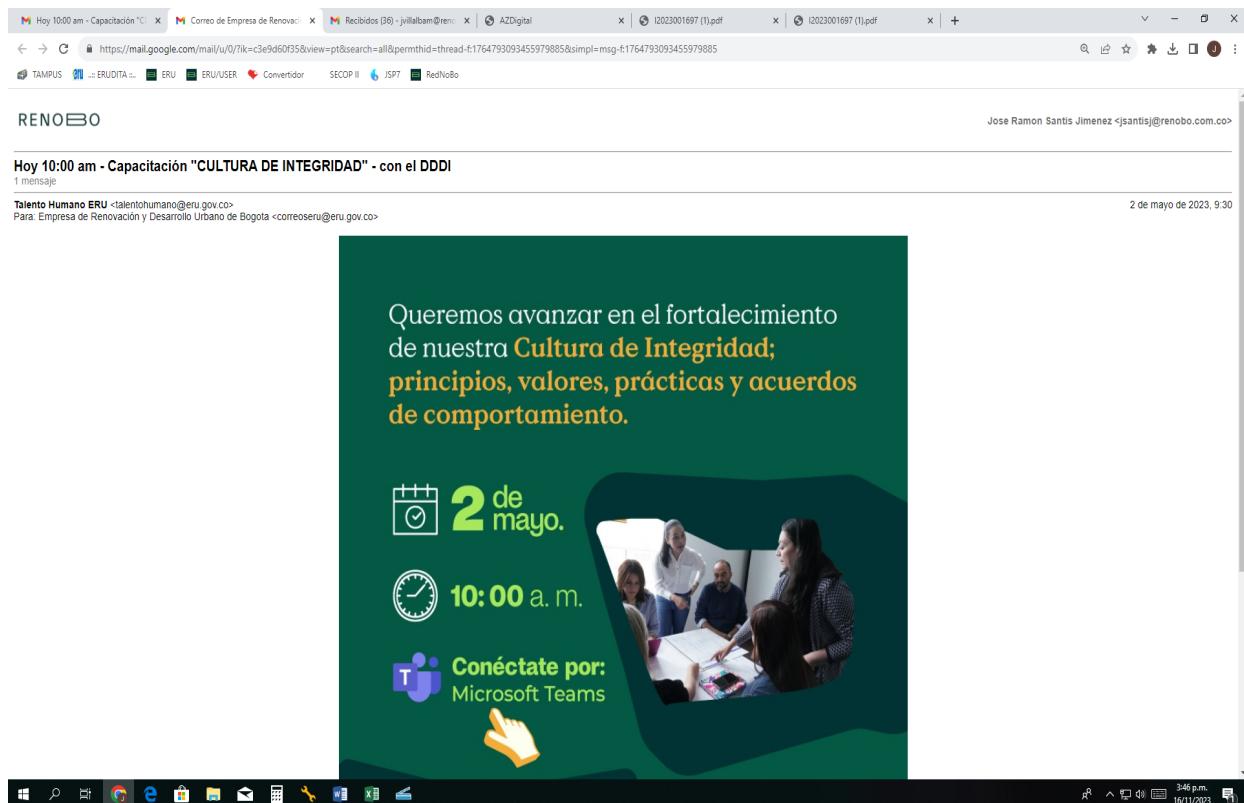
- **22/06/2023 - I2023001697- SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA - LINEAMIENTOS DE INTEGRIDAD, PROHIBICIÓN DE REGALOS, OBSEQUIOS Y DÁDIVAS.**



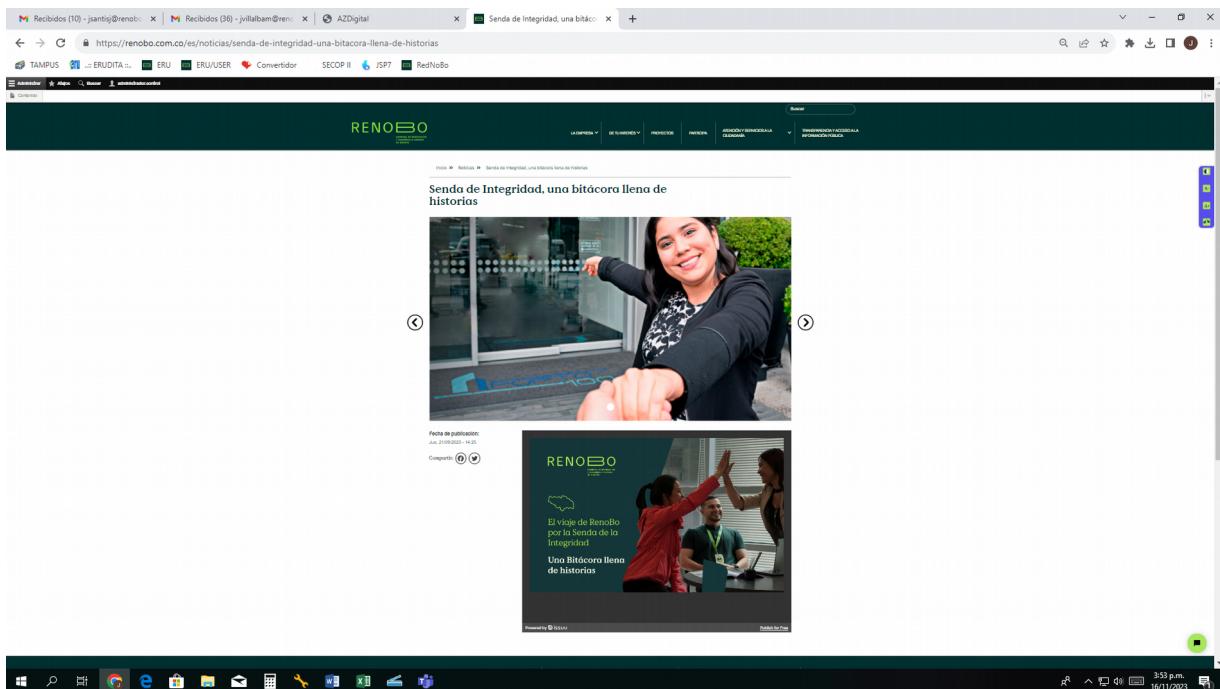
- **21/06/2023 -LINEAMIENTOS DE INTEGRIDAD, PROHIBICIÓN DE REGALOS, OBSEQUIOS Y DÁDIVAS.**



- 02/05/2023 - HOY 10:00 AM - CAPACITACIÓN "CULTURA DE INTEGRIDAD" - CON EL DDDI.



- 21/09/2023 - SENDA DE INTEGRIDAD, UNA BITÁCORA LLENA DE HISTORIAS.



- 30/08/2023 - TODOS DEBEMOS ESTAR COMPROMETIDOS CON EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.

Recibidos (11) - jsantis@renob... | Recibidos (37) - jvillalba@ren... | AZDigital | Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad | +

← → C No es seguro | http://10.115.245.74/node/5024

TAMPUS ERUDITA ERU ERU/USER Convertidor SECOP II JSPT RedNoBo

RedNoBo LA EMPRESA ACTUALIDAD PROYECTOS ENLACES DE INTERÉS NUEVA ESTRUCTURA Buscar

Inicio » node » Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad

Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas.

Imagen

Copy corto
Código de Integridad
Mié, 30/08/2023 - 10:48

- 18/05/2023 - EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD ES DE TODOS.

Recibidos (11) - jsantos@renobo... | Recibidos (37) - jvillalba@renobo... | AZDigital | Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad

← → 🔍 No es seguro | http://10.115.245.74/node/5024

TAMPUS ERUDITA ERU ERL/USER Convertidor SECOP II JSPT RedNoBo

RedNoBo LA EMPRESA · ACTUALIDAD · PROYECTOS ENLACES DE INTERÉS · NUEVA ESTRUCTURA Buscar

Inicio » node » Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad

Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas.

Imagen

Copy corto
Código de Integridad
Mié, 30/08/2023 - 10:48

• 04/09/2023 - EL LIKE #26

Recibidos (12) - jsantos@renobo... | Recibidos (37) - jvillalba@renobo... | AZDigital | El Like #26 | RedNoBo - Intranet

← → 🔍 No es seguro | http://10.115.245.74/el-like/el-like-#26

TAMPUS ERUDITA ERU ERL/USER Convertidor SECOP II JSPT RedNoBo

RedNoBo LA EMPRESA · ACTUALIDAD · PROYECTOS ENLACES DE INTERÉS · NUEVA ESTRUCTURA Buscar

Inicio » El Like » El Like #26

El Like #26

4 de septiembre de 2023 Newsletter #26

Contenidos que compone la edición

¿Ya conoces los nuevos tipos de brigadistas?
¿Qué pasa para quién sirve lo político para la Administración de Riesgos?
¡Así celebramos el Día del Gestor Social y Atención al Ciudadano!
En RenoBo pensamos en tu Bienestar
Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad
Atiende las indicaciones de nuestros brigadistas
Número de la edición
26
Título principal
¡Tenemos nuevo Manual Operativo de Fidencias!
Descripción Principal
Con esta nueva versión avanzamos en el cumplimiento de las actividades de nuestro pilar III, Gestión Ágil y Efectiva.

Imagen Principal

Todos debemos estar comprometidos con el código de integridad

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas.

Imagen

Copy certo
Código de Integridad
Mié, 30/08/2023 - 10:48



- 22/08/2023 - ¡PARTICIPA! INVITACIÓN / CAPACITACIÓN RÉGIMEN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES.

[PARTICIPA] INVITACIÓN / CAPACITACIÓN RÉGIMEN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

Talento Humano Renobo <talentohumano@renobo.com.co>
Para: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá <correosren@eru.gov.co>

22 de agosto de 2023, 9:00

EQUIPO RENOBO

Como parte de nuestro compromiso en fortalecer sus conocimientos y contribuir a su desarrollo con la dirección de la oficina de control disciplinario, están invitados a participar el próximo miércoles 13 de septiembre a la capacitación en régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.

Esperamos su participación
El camino hacia el éxito profesional !

RENOBO

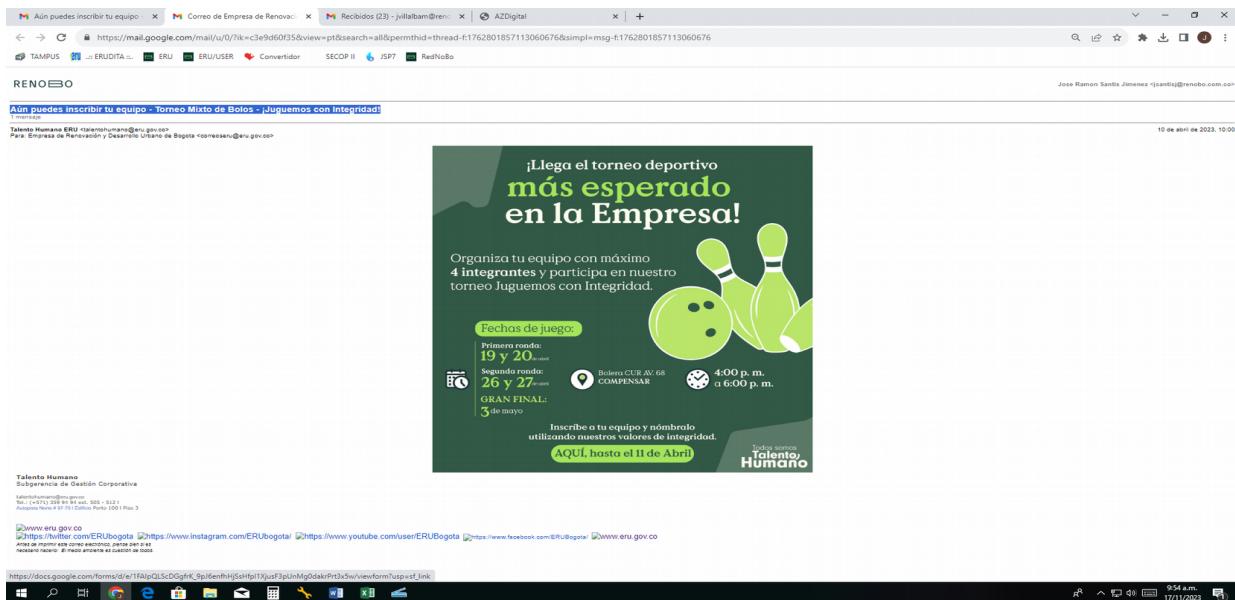
Infórmate y refuerza tu conocimiento
en Régimen de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

13
de septiembre.

9:00
a. m.

Conéctate por Google Meet

- 10/04/2023 - AÚN PUEDES INSCRIBIR TU EQUIPO - TORNEO MIXTO DE BOLOS - ¡JUGUEMOS CON INTEGRIDAD!



3. GESTORES DE INTEGRIDAD.

Basados en la Resolución No. 174 del 2021 “Por la cual se reconocen los Gestores de Integridad de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”, y con la misión de los gestores de integrad es liderar y motivar las estrategias orientadas a cultura y ética en el servicio, el grupo de Gestores de Integridad de la Empresa, está conformado, así:

Nombre	Correo	Dependencia
Alexandra Alvarado Luna	aalvaradol@renobo.com.co	Oficina de Gestión Social
Betty Pérez Cárdenas	bperezc@renobo.com.co	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
Cristian Camilo Bello	cbellor@renobo.com.co	Dirección de Predios
Diana A. González Díaz	dgonzalezd@renobo.com.co	Subgerencia de Gestión Corporativa
Diana Sulay Medina	dmedinab@renobo.com.co	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
Flora Isabel Ramírez	framirezg@renobo.com.co	Oficina de Control Interno
Juan Carlos Gualteros	jgualterosm@renobo.com.co	Oficina Asesora de Comunicaciones
Khyra Vannesa Núñez	knunezm@renobo.com.co	Gerencia General

Leopoldo Ramírez Silva	lramirez@renobo.com.co	Dirección Comercial
Liliana Guerrero Gómez	lguerrero@renobo.com.co	Dirección Contractual
Martha Loaiza Londoño	mloaizal@renobo.com.co	Subgerencia de Gestión Urbana
Yuliana Paola Segura	ysegurap@renobo.com.co	Subgerencia de Planeación

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Talento Humano.

Verificando los funcionarios/contratistas que componen el grupo de Gestores de Integridad de la Empresa, reportado por la Subgerencia de Gestión Corporativa – Talento Humano, se requiere su actualización para la vigencia 2024, ya que se relacionan nombres que ya no prestan sus servicios a la Empresa. La Oficina de Control Interno, solicitó el reemplazo de su gestor de integridad en su debido momento.

Actividades realizadas con los Gestores de Integridad, vigencia 2023.

La Subgerencia de Gestión Corporativa – Talento Humano, ha liderado para los Gestores de Integridad durante la vigencia 2023, la estrategia Senda de Integridad la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así:

De acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Renobo viene trabajando en la estrategia denominada Senda de Integridad con el fin de promover una gestión transparente y luchar contra la corrupción en el sector, lo anterior, mediante diferentes clases de retos que establece la Secretaría General de la Alcaldía para que las entidades participantes puedan generar espacios que contribuyan a la transparencia y la integridad en Bogotá. Los gestores de integridad son los encargados de llevar a cabo las actividades dispuestas en cada uno de los retos cumpliendo con la programación establecida, de acuerdo a cada uno de sus roles, para la Empresa los roles definidos son los siguientes:

- *Líder: María Cecilia Gaitán - Subgerente de Gestión Corporativa*
- *Explorador: Osiris Viñas Manrique - Gerente SPAP*
- *Guía: Diego Suárez Manzur - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones*
- *Cartógrafo: Diana González - Gestor de Integridad*

La Senda de Integridad de la vigencia 2023 tuvo como nombre “Bienvenidos a la cumbre”, y los siguientes fueron los retos establecidos:

Reto 1. Las Señales de la Cumbre.

07/06/2023: Reto para identificar la respuesta de la Empresa a las necesidades de información. Los gestores generaron contenidos orientados al enfoque de transparencia focalizada en la sección de información para mujeres en el menú de transparencia.

Tarea 1: Ficha descriptiva del contenido publicado en la sección para mujeres.

Cargar un documento word o pdf de la ficha descriptiva con peso máximo de 2 mb, y fecha límite de carga hasta el jueves 13 de julio a las 11:59 p.m.

Estado de la entrega

Estado de la entrega	Enviado para calificar
Estado de la calificación	Sin calificar
Última modificación	miércoles, 21 de junio de 2023, 14:25
Archivos enviados	Anexo 01-Ficha descriptiva de la información publicada - Reto 1 - Las Señales de la Cumbre 21062023.pdf <small>21 de junio de 2023, 14:24</small>
Comentarios de la entrega	▶ Comentarios (0)

Navegación

- Área personal
- Inicio del sitio
- Páginas del sitio
- Mis cursos
 - SI_RL_2023
 - Participantes
 - Insignias
 - Competencias
 - Calificaciones
 - Introducción
 - RETO 1: Las Señales de la Cumbre
 - Tarea 1: Ficha descriptiva del contenido publicado...**
 - Tarea 2: Carga de evidencias**

El contenido de la información publicada se puede visualizar en el enlace:

<https://renobo.com.co/es/transparencia/informacion-especifica-grupos-de-Interes/informacion-especifica-para-mujeres>

Reto 2. Carta de un Senderista.

Reto de ser guías para los nuevos equipos de gestores que se conformaran para la vigencia 2024, mediante las lecciones aprendidas con el objetivo de brindar e las herramientas para llegar a la cumbre.

Se identificaron casos de éxito en la Empresa para comunicar a la ciudadanía los logros y resultados de su gestión. La Construcción del mensaje el grupo de gestores dispuso de fichas metodológicas, que condujo a construir un mensaje claro a partir de la experiencia en el cumplimiento de logros y lecciones aprendidas. Posteriormente se realizó publicación y carga de la Carta, en redes y plataforma Soy10, se generaron evidencias de divulgación en la página web institucional, redes sociales y se cargó en la página SOY10 la ficha descriptiva y la carta en su versión final.

Tarea 2: Carga de Carta

Cargar un documento word o pdf de la carta con peso máximo de 50 mb, y fecha límite de carga hasta el viernes 18 de agosto a las 11:59 p.m.

Estado de la entrega

Estado de la entrega	Enviado para calificar
Estado de la calificación	Sin calificar
Última modificación	viernes, 18 de agosto de 2023, 18:58
Archivos enviados	Carta al senderista.pdf <small>18 de agosto de 2023, 18:58</small>
Comentarios de la entrega	▶ Comentarios (0)

Navegación

- Área personal
- Inicio del sitio
- Páginas del sitio
- Mis cursos
 - SI_RL_2023
 - Participantes
 - Insignias
 - Competencias
 - Calificaciones
 - Introducción
 - RETO 1: Las Señales de la Cumbre
 - Tarea 1: Carga de ficha descriptiva**
 - Tarea 2: Carga de Carta**

El contenido de la información publicada se puede visualizar en el enlace:

<https://renobo.com.co/es/cartadelsenderista>

Reto 3. Bitácora de Integridad.

Reto para reconocer el esfuerzo de todos quienes hicieron posible la Senda desde su origen.

El objetivo fue documentar las actividades del recorrido de la Senda, actividades quedaron consignadas en el siguiente link, el cual sirve de evidencia de las actividades desarrolladas en los retos de Senda de Integridad: <https://renobo.com.co/es/noticias/senda-de-integridad-una-bitacora-llena-de-historias>

4. CONCLUSIONES.

- Se verificó que la Empresa tiene debidamente adoptado y publicado el Código de Integridad del Servidor Público mediante la Resolución 174 de 2021 y cuenta con un Plan de Acción de Integridad para el periodo evaluado.
- Referente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 Versión 4 – Componente No 6 – Iniciativa Adicional: Plan de Acción de Integridad y basados en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con fecha de corte 31/12/2022, la apropiación de Integridad de la Empresa, reportó gestión en las actividades previstas y las mismas se ejecutaron en el plazo establecido.
- La adopción de la “*Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno*”, contribuye en el fortalecimiento de la integridad en la Empresa, más aún cuando la misma está basada en la “*legalidad y la autorregulación en el ejercicio de la gestión pública, mediante la apropiación de los valores y principios del servicio público para promover comportamientos del talento humano de la empresa, que contribuyan a una gestión transparente e integra*”.

5. RECOMENDACIONES.

- Mantener y en lo posible incrementar el fortalecimiento del Equipo de Gestores de Integridad con actividades de integración y trabajo en equipo, además de la formación y capacitación, para lograr la debida ejecución de las responsabilidades asignadas al mismo (la Resolución No. 174 del 2021), lo anterior con innovaciones que permitan su realización, teniendo en cuenta los cambios en la gestión por cuenta de la emergencia sanitaria que sigue viviendo la ciudad.
- **Actualizar al inicio de la vigencia 2024**, los funcionarios/contratistas que componen el grupo de Gestores de Integridad de la Empresa, reportado por la Subgerencia de Gestión Corporativa – Talento Humano, ya que se relacionan nombres que ya no prestan sus servicios a la Empresa.
- Mantener como referencia el documento “*Lineamiento Guía para la Implementación del Código de Integridad en el Distrito Capital*”, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la construcción y/o actualización del Plan de Gestión de la Integridad y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Empresa para la vigencia 2023 (Etapas de alistamiento,

armonización y/o actualización, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación).

- Mantener como referencia lo establecido en el documento “*Lineamiento Guía para la Implementación del Código de Integridad en el Distrito Capital*”, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cuanto a Herramientas de Apropiación de Valores y Principios de Conducta (Canvas para activar, fomentar, ejemplificar y comprometer la integridad).
- Se recomienda la implementación del Test de percepción sobre integridad que el Departamento Administrativo de la Función Pública, para las diferentes encuestas y evaluaciones que sobre integridad se determinen para la vigencia 2024.
- Verificar permanentemente para la vigencia 2024, el cumplimiento de las actividades que se programaran en el Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de lograr un cumplimiento adecuado de las mismas.
- Verificar la adecuación de las actividades de integridad con otras herramientas que buscan medir el nivel de implementación del Código de Integridad en las entidades, como son FURAG y índice de integridad que contempla la gestión de las entidades en diferentes categorías.
- Tener en cuenta para las actividades de integridad 2023, lo recomendado por la Oficina de Control Interno en el Alcance a la Comunicación Interna I2023000086 del 16/01/2023 - Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano corte septiembre – diciembre de 2022, que determina:

“En el caso que los procesos responsables identifiquen que el cumplimiento de la acción no se realizara de la manera planteada en la misma, se debe informar por parte del proceso a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos la acción desarrollada para el cumplimiento y solicitar el cambio en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano como es el caso específico de: Componente No: 6 - Iniciativa Adicional: Plan de Acción de Integridad - 5. Diagnóstico – Actividad “Realizar una encuesta con el fin de diagnosticar si se considera pertinente la inclusión de valores adicionales a los definidos.”, donde se reportaron las siguientes acciones cumplidas:

Se realizó una consulta al Departamento Administrativo del servicio Civil distrital sugirieron que los 4 valores propuesto se adoptaran como principios organizacionales y se informó por parte del proceso que “No se realizó la consulta para la inclusión de valores adicionales definidos. En cambio, dichos valores establecidos en el diagnóstico de cultura organizacional de CEINTE fueron adoptados como “Principios Organizacionales ERU” y socializados a los Gestores de Integridad en el Taller sobre el tema que se realizó el 22 de septiembre de 2022. En dicho taller, los gestores establecieron las conductas de lo que se debe y no se debe hacer para apropiar estos principios”

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José Ramón Santis Jiménez – Contratista – Oficina de Control Interno.
Javier Ricardo Rincón Carrasco – Contratista – Oficina de Control Interno.
Revisó: Karina Córdoba Acero – Contratista – Oficina de Control Interno.
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe - Contratista – Oficina de Control Interno.